



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 810 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 NOV 2018

VISTOS:

El Oficio N° 856-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 07 de noviembre del 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización y aprobación para el desarrollo del evento académico denominado Curso Taller "Diversidad Productiva para una Agricultura Familiar Sostenible" y el reconocimiento al Comité Organizador; la Hoja de Trámite N° 2829, de fecha 07 de noviembre del 2018, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 07, inciso "f", establece que son funciones de la Universidad, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que a través del proyecto SNIP N° 312252 "Creación del servicio de un laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", tienen programado realizar el Curso Taller "Diversidad Productiva para una Agricultura Familiar Sostenible", el cual se llevará a cabo el día 21 de noviembre del 2018, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Molinopampa, en tal sentido solicita la autorización para la ejecución del evento académico y la conformación del Comité Organizador;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico denominado: Curso Taller "Diversidad Productiva para una Agricultura Familiar Sostenible" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 21 de noviembre del 2018, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Molinopampa.



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 810 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento académico denominado: Curso Taller "Diversidad Productiva para una Agricultura Familiar Sostenible", integrado de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente : Dr. Policarpio Chauca Valqui

Coordinación General : Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

Coordinación Académica : Ing. Roicer Collazos Silva

Coordinación Temática : Bach. Daniel Tineo Flores
Bach. Diomedes Chinguel Minga

Coordinación Logística : Lic. Adm. Gladys Yuliana Clavo Guevara
Lic. Elizabeth Silva Díaz

Coordinación de Promoción y Difusión : Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero

Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional : Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHvR
FEC/SG
ohny